



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°134/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación con los fundamentos del retiro de trámite ante Contraloría Regional del Plan Regulador Intercomunal (PRI) por el Intendente Regional:

1.- Realizar un comunicado público manifestando el malestar del Consejo Regional frente a la decisión adoptada por el ejecutivo regional de retirar el PRI de la Contraloría Regional, sin consulta a este cuerpo colegiado, y que, además, se establezcan en este comunicado, los diversos elementos técnicos que conlleva retrasar aún más la promulgación de este esperado instrumento. Comunicado que deberán ser abordados por el encargado de comunicaciones y el asesor técnico del Consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani, no votan a los llamados a viva voz.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**